

**Tres etarras en el banquillo**

---

## **Juicio por el atraco a Altos Hornos de Vizcaya**

Ante la Sección Primera de la Audiencia Nacional se ha celebrado ayer el juicio seguido contra los presuntos miembros de ETA militar José Antonio Torre Altonaga, José Manuel Legarreta-Echeverría Gamboa y José Luis Cereceda Garallo, este último miembro del Parlamento vasco por Herri Batasuna, acusados de participar en diciembre de 1978 en el atraco a la empresa Altos Hornos de Vizcaya, de donde se llevaron más de 87 millones de pesetas, correspondientes a la nómina del mes.

El fiscal solicitó la pena de ocho años y medio de prisión para Torre Altonaga y Legarreta-Echeverría, y cuatro años y medio para Cereceda.

Una delegación del Ayuntamiento de Munguía asistió a juicio. Como se sabe, la citada corporación municipal concedió a los tres procesados y a otro procesado, Iñaki Lequerica, la condición de «ciudadanos respetables» de la localidad.